

# Titularizaciones Inicial, Primaria y Especial: Cronograma y esclafones definitivos

## Cronograma de ofrecimientos:

-Lunes 22/12 Rosario – Puerto Norte Centro de Convenciones y Eventos (Av Carballo 150) Regiones: V, VI

[ENLACE: ESCALAFONES DEFINITIVOS](#)

---

---

## Despedida de año con compañeras/os Jubiladas/os

Compañeros/as jubilados/as, los/as esperamos el viernes próximo a las 18 hs en nuestra sede sindical para despedir el año y esperar el merecido descanso

---

---

# Fechas de cobro de aguinaldo y bono

Informamos que el gobierno provincial anunció que el próximo jueves 18 de diciembre se abonará el sueldo anual complementario, en tanto que el viernes 19 de diciembre percibirá su aguinaldo el sector pasivo, tanto jubilados como pensionados.

Además, el sábado 27 de diciembre estará depositada la segunda parte del bono de fin de año (de 1.000 pesos), y también el pago de 850 pesos, por única vez, al sector pasivo (disponible en bancos el lunes 29).

---

---

## Inicial, Primario, Especial: Cronograma de ofrecimientos

Le comunicamos a las compañeras y compañeros inscriptos al concurso de titularización de cargos y horas cátedra de nivel inicial, primario y modalidad especial el cronograma de ofrecimientos.

Miércoles 17/12 Reconquista – Sociedad Sirio Libanesa (Gral. Obligado 632) Región: II

Viernes 19/12 Santa Fe – Centro Cultural ATE Casa España (Rivadavia 2871) Regiones: I, IV

Lunes 22/12 Rosario – Puerto Norte Centro de Convenciones y Eventos (Av Carballo 150) Regiones: V, VI

Martes 23/12 Venado Tuerto – Centro Cívico Región 5 – Nodo Venado Tuerto (9 de Julio 1765) Región: VII

Lun 29/12 Rafaela – Hotel Campo Alegre (Ruta 34 Km 224) Regiones: III, VIII, IX.

Informamos además que en las próximas horas se publicarán los escalafones

# **Declaración de CTERA: Anuncio favorable para los trabajadores**

Luego del anuncio realizado por el Gobierno Nacional, en el que se exime el medio aguinaldo de diciembre del pago de impuesto a las ganancias, la Junta Ejecutiva de CTERA considera al mismo como una buena noticia para todas y todos los trabajadores del país.

Esta acción es fruto del reclamo sostenido que venimos realizando desde la CTERA y la CTA.

La CTERA y la CTA continuaran reclamando una reforma tributaria integral que grave a los sectores de mayor poder concentrado no a los trabajadores. Por tanto seguimos reclamando la modificación de las escalas y la elevación del piso a la cuarta categoría.

---